UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO No.002-2022

(de 22 de febrero de 2022)

Que aprueba la Maestría en Terapia Ocupacional con Especialidad en Neurorehabilitación.

El Consejo Académico en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que se presentó a la consideración de los miembros de la Comisión de Postgrado de la Universidad Especializada de las Américas, el 5 de enero de 2022, una nueva propuesta académica denominada Maestría en Terapia Ocupacional con Especialidad en Neurorehabilitación, recibiendo el voto favorable.

Que la práctica clínica de la Terapia Ocupacional en el siglo XXI, ha evolucionado mucho debido a los avances científicos y tecnológicos, entre los que se pueden mencionar, la realidad virtual, la robótica y la tecnología, por lo que se presenta esta oferta académica de Maestría en Terapia Ocupacional con Especialidad en Neurorehabilitación.

Que la Universidad Especializada de la Américas, es la única universidad a nivel nacional que ofrece la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional, la neurorehabilitación de pacientes se ha convertido en un pilar fundamental en el área sanitaria, actualmente no existe ninguna maestría, ni postgrado para los terapeutas ocupacionales.

Que la intervención desde la Terapia Ocupacional en Neurorehabilitación, es importante después de padecer una lesión neurológica, ya que se enfoca en trabajar la recuperación e independencia funcional y autonomía personal posible en las actividades de la vida diaria (AVD).

Que la propuesta de esta Maestría en Terapia Ocupacional con Especialidad en Neurorehabilitación, fue presentada a la consideración del Consejo Académico en su sesión virtual del día 22 de febrero de 2022, que luego de su análisis, fue aprobada por unanimidad.

Que conforme al artículo 17 numeral 7 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico aprobar la creación de las carreras y programas académicos de acuerdo a los Reglamentos.

ACUERDA:

APROBAR la Maestría en Terapia Ocupacional con Especialidad en PRIMERO:

Neurorehabilitación y su Plan de Estudios.

en Terapia Ocupacional con Especialidad SEGUNDO: Maestría

Neurorehabilitación, tendrá una duración de cuatro (4) cuatrimestre, veinte (20) cursos, dos (2) seminarios, sesenta y un (61) créditos y

novecientas setenta y seis (976) horas.

Terapia Ocupacional Especialidad con Maestría en TERCERO:

Neurorehabilitación se dictará en la modalidad presencial o virtual, por lo que el estudiante debe cubrir las horas correspondientes de las sesiones

teóricas prácticas, de cada cuatrimestre.

UDELAS otorgará el diploma en Maestría en Terapia Ocupacional con CUARTO:

Neurorehabilitación, quienes en a Especialidad satisfactoriamente el plan de estudios y cumplan con todos los requisitos

académicos establecidos en las normas de la Universidad.

QUINTO:

Se establecen los siguientes requisitos de ingreso a la Maestría en Terapia Ocupacional con Especialidad en Neurorehabilitación:

- 1. Título y créditos de Licenciatura en Terapia Ocupacional;
- 2. En caso del título y créditos obtenidos en una universidad extranjera, deben estar debidamente apostillados;
- 3. Índice académico mínimo de 1.50 de la licenciatura para ingresar a la maestría;
- 4. Completar formulario de inscripción;
- 5. Dos (2) fotografías tamaño carné;
- 6. Fotocopia de la cédula de identidad personal y/o pasaporte si es extranjero;
- 7. Certificado de buena salud física y mental;
- 8. Entrevista con el coordinador (a) del programa.

SEXTO:

El plan de estudios a la Maestría en Terapia Ocupacional con Especialidad en Neurorehabilitación es el siguiente:

PRIMER CUATRIMESTRE			
Código	Denominación del Curso	Horas	Créditos
10110	Fundamentos de Neurorehabilitación	48	3
10111	Psicología de la Rehabilitación	48	3
10112	Epidemiología	48	3
10113	Ciencia Ocupacional de la Neurorehabilitación	48	3
10114	Seminario Terapéutico 1	32	2
	SUB TOTAL	224	14

SEGUNDO CUATRIMESTRE			
Código	Denominación del Curso	Horas	Créditos
10115	Neuro aprendizaje	48	3
10116	Técnicas de Reeducación funcional	48	3
10117	Técnicas de Integración Sensorial	48	3
10118	Investigación Científicas en Terapia Ocupacional	48	3
10119	Seminario Terapéutico II:	32	2
	SUB TOTAL	224	14

TERCER CUATRIMESTRE			
Código	Denominación del Curso	Horas	Créditos
10120	Metodología de la investigación	48	3
10121	Evaluación y diagnóstico funcional neurológico	48	3
10122	Neurología Pediátrica	48	3
10123	Neurorehabilitación infantil	48	3
	Práctica clínica I: Neurorehabilitación infantil (Componente práctico de 32 horas)	64	4
10124	SUB TOTAL	256	16

CUARTO CUATRIMESTRE			
Código	Denominación del Curso	Horas	Créditos
10125	Neurología de adultos	48	3
10126	Neurorehabilitación de adultos	48	3
10127	Optativa: Rehabilitación cognitiva	48	3
10127	Práctica clínica II: Neurorehabilitación de adultos	64	4

10128	(Componente práctico de 32 horas)		
	Trabajo de Grado:	64	4
	Práctica Profesional		
10129			
	SUB TOTAL	272	17
	GRAN TOTAL	976	61

SÉPTIMO:

Una vez aprobado y firmado este Acuerdo, remítase por correo electrónico a todas las instancias universitarias y a la Secretaría General, para que sea publicado en la página web de la Universidad, a fin de cumplir con su publicidad.

OCTAVO:

Este Acuerdo entrará a regir a partir de su publicación en la página web de la Universidad.

WERSIDAD PERSIDAD PER Dado a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2022, en la Universidad Especializada de las Américas.

PANAMA REP. DE

Dr. Juan Bosco Bernal Presidente

Secretaria